

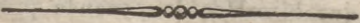
EL CLERIGO MENTOR.

PERIÓDICO LITERARIO , POLÍTICO , RELIGIOSO.



CAUSAS SIN CAUSAS:

CAUSAS DE ESTAS CAUSAS.



¡Ay Neles, si el hombre naciera dos veces! — Eso mismo le dije yo ayer á vd. ¿por qué su mercé me lo dice á mi ahora? — Dígolo porque si en tus mocedades hubieras sido tan aplicado como ahora, no te quedaras sin pasar de la miserable esfera de Sacristan. — Ay Sr., si en el saber consistiera, acaso algunos Obispos... — Chit. — No hay chis que valga Sr. y cuando un hombre dice la verdad, no hay razon para que se le mande callar — No queria decirte que callaras, sino que bajas la voz; no sea que lo oiga algun profano, ó el Gobierno y que to-

masen de un particular ocasion para una consecuencia ó providencia general, que cediera en oprobio de la clase: porque has de saber, que aqui en España es muy comun este modo de argüir y este modo de concluir: si al *Católico*, v. g. se le cogen papeles prohibidos entre su periódico, se infiere al instante que en todos los demas periódicos puede suceder lo mismo; y como el Gobierno es tan previsor en esto de periódicos, en lugar de ahorcar al *Católico*, si lo merecia, dá un decreto, que alcanza á todos los periódicos, asi como aquel que se dió en tiempo de Carramolino, porque el *Guirigai* sacó sus trapitos á relucir: otro v. g.: andaba por Madrid algun *Clérigo* de mal agüero, y que hace el Gobierno para espantarle? salgan todos, dice, y entre estos todos tambien ha de salir ese bribon — Ese argumento (perdone vd. que le interrumpa) es como el que hizo Heródes, cuando quiso matar á Jesus; mandando matar á todos los niños, tambien ha de caer el que yo busco, diria entonces Heródes.

—Pues como iba diciendo, no era mi ánimo mandarte callar, no, porque los que llevan el timon del Gobierno de la Iglesia, no tienen ningun privilegio para no ser criticados en los desaciertos de sus disposiciones; su capacidad ó incapacidad para el desempeño de sus deberes no debe estar esenta de la sátira ó elojio, con que se alaban ó vituperan útilmente los actos de cualquier hombre público, que recibe sueldo del estado: y tú como periodista... — Sí Sr. á mu-

cha honra — Como periodista puedes escribir libremente tu opinion — Ya no sé lo que iba á escribir: ah! sí: que hay Obispos, que si no contaran con mas virtudes que letras, acaso no hubieran salido nunca de monaguillos, cuanto mas de sacristanes. Y si no aténgase vd. á los que tenemos en el Senado; vea vd. que maña se dieron á defender su pabellon. Unos hablaron en contra, otros callaron como mudos, y de alguno, que quiso hablar en pró del Clero, no faltó quien dijo: que era sermon compuesto por otro y que le habia estudiado para lucirse, y que por eso no habia acertado á replicar al Ministro, que habló despues, el cual Ministro, segun á mí me ha dicho uno que lo entiende, en medio de su discurso agrio y afectado de inteligencia se les fueron sendos disparates, como el aplicar solo al Clero ciertos consejos del Evangelio estensivos á toda la cristiandad, y otros.

Hablador en demasía estás hoy, y en verdad que dices algunas cosas que no sé en qué libros las has aprendido. — Para decir la verdad no se necesitan libros. — Tambien filósofo!: ¿pues para que se necesitan si no? — Para saberlas decir y convencer: y para esto me estaba yo ahora ensayando: no para qué vd. se burlara de mí aplicacion; sí en mis juventudes perdí mucho tiempo, acaso no tuve yo tanta culpa como los que me enseñaban. — No me burlo de que estudies, ni repruebo tu aplicacion, pues aunque tardía no es inútil en ninguna edad: lo que extrañaba era el que leyeses y escribieses á la par, ¿ó es

que estabas copiando algo?—No lo copiaba, estaba imitando aquí un paso del Quijote, que viene de molde á lo que yo traigo entre manos; y si no coteje vd. y dígame si no hay alguna semejanza entre él y yo.

Leyó el Mentor: "La razon de la sinrazon que á mi razon se hace, de tal manera mi razon enflaquece, que con razon me quejo de la vuestra fermosura." Cabalmente has ido á escoger lo menos digno de imitarse: lo que el mismo Cervantes afeó en otros escritores, lo que volvió loco al Quijote: á ver, á ver... la imitacion: "*causas sin causas; causas de estas causas.*"—Ola, parece que le he parado á vd. y que le hago discurrir. —Comprendo la alusion del Quijote, pero la tuya.... —La mia tiene mas intrínquilis: es una indirecta, que tiene mucho que estudiar, sí señor; cuando los hombres se empeñan en que el perro ha de rabiar, harán que rabie aunque tengan que rabiar ellos; sí señor, dice cualquiera lo que quiere contra el Gobierno, se forman juntas, se conspira, escriben, maldicen al Gobierno, reprueban sus actos, ¿y qué? nada: el Gobierno se las traga, se rie, no hace caso, son desahogos inocentes de un escesivo patriotismo, nada vale todo esto, el Gobierno no pierde de vista á los conspiradores y vela por la tranquilidad de los pueblos; esta es su mas fuerte contestacion. Pues bien, vuelva vd. la hoja; que sea un Eclesiástico el que se niegue á hacer lo que su conciencia no le permite, que se le escape la menor indirecta contra cualquier providencia

del Gobierno, ¡santo Dios! ¡que cisco se arma en un instante! El Clero, señor, es el burro de la fábula.

Allí del Tigre, de la Onza y Oso

Se oyeron confesiones

De robos y de muertes á millones;

Mas entre la grandeza (sin lisonja)

Pasaron por escrúpulos de Monja.

Mas cuando el Burro hambriento hallando
un sembrado

Sin guarda ni testigo,

Cae en la tentacion, come del trigo;...

Los cortesanos claman: este, este

Irrita al cielo que nos da la peste.

Lea vd. señor. y dígame si hay causa para esta causa. Decia esto casi estregando los ojos de su amo con el *Correo Nacional* del 9, en que sobre la vista de la causa de algunos Clérigos de Toledo se insertaba un largo comunicado. Vió el Clérigo Mentor espuesto á su Sacristan á un sofoco y trató de templarle, hablándole en estos términos.

No de tan pequeño é insignificante testimonio tomes motivo para tanta exaltacion. Ese escrito, que tanto ha acalorado tu imaginacion, á primera vista se conoce ser redactado tambien por un hombre dominado de pasion, pasion tanto mas suspicaz, cuanto mas tranquila. Sin embargo, considerados aisladamente los hechos y desnudos del colorido, con que á su modo suele pintarlos la escuela de los partidos, no hallamos

seguramente otra causa de esta causa, que la marcada tendencia de un partido á hollar, vilipendiar y anonadar al Clero: no fue bastante dejarle privado en el mismo código fundamental del derecho de representar al pueblo en el Congreso, no ha sido bastante cercenar sus rentas hasta la miseria; era menester hacerle aparecer como criminal ante el público, era menester que la generalidad del Clero fuese tenida por enemiga de las actuales instituciones; y en verdad que se necesita buena dosis de paciencia y muy acendrado amor á su patria, para que en medio de tanta oposicion y con tanta pérdida de intereses, prefiera el dominio de la ley y de la libertad al de la esclavitud y tiranía: la generalidad del partido en el dia dominante no tendría tanta virtud.

No será seguramente el Clérigo Mentor el que se queje contra el funcionario público, que haga caer la cuchillada de la ley sobre la cabeza del Clérigo, que el derecho marque como verdadero criminal; pero tampoco cesará de clamar contra la injusta prevencion de algunos, que hacen ladear hasta la balanza de la justicia, cuando está en manos de los que no tienen otra norma de sus acciones que el aura popular y el grito de los partidos.

No se crea por lo que llevamos dicho que mientras acusamos y nos quejamos del partido que hoy nos domina, defendemos al de la moderacion. Para el Clero todos han sido peores. El partido moderado en tanto toma ahora la defensa del Clero, en cuanto la cree una arma po-

deros para escalar el poder; si otra vez se entronizara, el Clero nada ganaria por eso. Esos hombres, que tanto interes fingen tomar ahora por la Clerecia, cuando estaban en el mando, se portaron peor que los exaltados: el 4 por ciento que entonces se asignó al Clero valia menos que la asignacion actual. Si bien no se manifestaron los tales en lo general contra el Clero, una buena parte de él, la que debiera ser mas atendida en un Gobierno libre, no dejó de tener bastante que sufrir. Pudieramos citar muchos hechos, que por no haber querido la prensa de la oposicion hacer uso de esta sagrada arma contra sus enemigos, quedaron sin la publicidad debida.

El Clero sin embargo en su mayor parte adhirió al moderantismo y hace cuanto puede por ensalzarle: los medios de que se vale no son tan disimulados, que no los conozca cualquiera: el Gobierno y las Autoridades no dejan de conocerlo tambien, y estas son las *causas de estas causas*: causas que quisieramos ver desaparecer en agentes y pacientes: cese la injusta alarma del Clero; cese la injusta animosidad del Gobierno.

EL OJO DEL AMO NO ENGORDA EL CABALLO.

Bien se dice, Señor, que nadie se acuesta día alguno sin aprender cosas nuevas: qué!, si en este Madrid aguza uno tanto, que al poco tiempo no es conocido: ahora vez que hacen bien los pueblos, en mandar á estudiar la Corte los

muchachos en cuanto tienen uso de razon, y en verdad que á los pocos años vuelven tan dispier-
tos, tan listos, que no los conoce la madre, que los parió. — Qué estas ahí ensartando, Cosca? por qué dices eso? — Porque en dos dias, que hace que estoy en Madrid, he visto por mis ojos lo que no habia visto en todos los de mi vida, y he aprendido á poner faltas á lengua castellana. — Calla, necio, qué has de poner tu faltas; si fueran esos saltinbanquis, esos romantiquillos y figurillas, que vestidos y calzados no valen tanto como costó el bautizarlos, entonces ya lo creeria: ah! si, estos apenas han pasado el Ródano, y bebido la aguas del Garona, cuando pierden hasta el modo de andar á la Española; para estos es quijotismo la gravedad castellana, el valor y comedimiento es rusticidad, la riqueza de nuestra lengua superabundancia fastidiosa, insípida, muerta sin el auxilio del Galicismo; en fin no hallan que admirar en el Maestro Leon, en el Ciceron Español, Ercilla, Solis, Jovellanos y mil otros; aun el inimitable Cervantes no es para ellos mas que un genio de ordinarias dimensiones: pero tú, un despreciable ex-Sacristan, poner faltas á la lengua castellana: — Si no digo eso, Señor: no es ese el lado por donde yo la acuso. — Pues por donde la acusas? espícate: la acuso de falsaria: hasta ahora crei que cada uno de sus refranes era un evangelio chico, pero veo que algunos son falsos: y si no, dígame Vd. ¿no enseña en uno de ellos, *que el ojo del amo engorda el caballo?*

pues yo digo que no. — Como si no lo digera nadie. — Pues, Señor, carta canta: cuidado que tiene su mercé un genio, 'que si no se le da con el testo en los hoc.... dijo esto Cosca alargando un diario de avisos de Madrid, en el que leí lo siguiente. «Bajo el pliego de condiciones que se manifestará en la contaduría general de la real Casa á cuantos quieran interesarse en ello, se subasta la egecucion de un pequeño uniforme acordado á varios individuos de las reales servidumbres y se adjudicará el dia 4 de Setiembre proximo y hora de las 12 de la mañana, al que en igualdad de circunstancias haga proposiciones mas ventajosas á los reales intereses asi respecto á los paños, lienzos, galones y demas materiales, como á su hechura.» ¿Ha leído vd. ese? pues ahí va otro, y puso en mis manos otro periódico en el que por comunicacion hecha del Real Sitio de San Ildefonso se decia que habia llegado allí el Señor Intendente de la Real casa á enterarse de las obras necesarias en el Real Patrimonio, é impulsarlas; añadiendo al mismo tiempo.» Buena falta hace que no continuen estos edificios, jardines y preciosidades en el estado de abandono, que han tenido hace algunos años, dejando arruinar y destruir cosas de tanto valor.» &c. Bien, y que tenemos con esto? — Una friolera.... y sino dígame su mercé ¿quien era antes el dueño de todas esas preciosidades, y de los sitios reales? — Quien habia de ser? la Reina Gobernadora.

—Y ahora, quien administra todos esos bic-

nes?—El Tutor de las Augustas Niñas, el Intendente del Real Patrimonio y los demas Empleados nombrados al efecto.—Con que es decir, que antes de ahora, cuando el ojo del amo, ó lo que es lo mismo, de la Reina Madre, cuidaba por si misma de los bienes y los administraba, entonces los criados de las reales servidumbres se encontraban casi desnudos, puesto que ahora hay que hacerles ropa; entonces los edificios reales, jardines y preciosidades estaban en un total abandono; entonces se dejaban arruinar cosas de tanto valor; y ahora que el ojo ageno cuida de ellos, hay dinero para emprender obras en los Sitios Reales y para *implusarla*:—impulsarlas, hombre: bien, Señor, atienda su mercé al *concepto*:—otra? al concepto.—Bueno, déjeme vd. seguir: hay dinero para *informar* á la servidumbre, para darle mes vencido mes pagado, para la obra de la Capilla Real tras el Palacio, para esas *aciones* en la empresa de nuevos caminos.—Así parece, si hemos de dar credito á lo que de público se nos dice en los papeles.—Pues entonces, Señor, saque vd. la consecuencia, y dígame su mercé si tengo, ó no razon para decir, que el *ojo del amo no engorda el caballo*, y que por mas que se empeñen ciertos y ciertos periódicos en ponderar los beneficios, que ha hecho Maria Cristina á los Españoles y en *ahogar* por su gobierno, á Cosca no se la meten, porque Cosca está convencido de que *no puede ser buena Reyna la que no sabe ser buena madre de familias: de que no podia mirar mucho por los intereses*

de la Nacion, la que tenia abandonados los suyos propios, y que no quedarian muy bien parados los pueblos, cuando sus criados han quedado desnudos.

— Yo no sé, Cosca, donde has ido á aprender una Lógica vulgar, si se quiere, pero contundente, y al mismo tiempo estoy admirado de ver la buena maña, que te das para saber las cosas — Ah! pues si su mercé no se incomodara, aun le diria que Fernando 7.^o poco antes de morir, me tuvo en el piquito de su lengua, como se suele decir, ó lo que es lo mismo, me tuvo presente, haciendome una manda piadosa. — El enemigo eres para inventar y discurrir, pero como, unos disparates tan clásicos, que ni el mas pintado. — Si, disparates, así acostumbran llamar las verdades aquellos, que se quieren hacer sordos á su fuerza. — Pues yo te digo que Fernando 7.^o ni se acordó de ti en su testamento, ni menos sabia que tal ente miserable existia en el mundo: con que en su vida se acordó de quien mas beneficios le habia hecho, para que se acordara de un Sacristan ramplon. — Pues lo que yo digo á vd. es, que lo que una vez digo lo acostumbro á probar á mi modo, y si no prueba al canto. No ha oido su mercé que las personas destinadas por el Gobierno para arreglar el desarreglo, que la Gobernadora habia dejado en Palacio, han encontrado un testamento, en que el Rey difunto para dar una prueba á su hija Isabel del grande amor, que la tenia, la dejaba única y esclusivamente la cajoneria de la

Real Capilla, íten mas, las llaves, tornillos y agarradores de ella ¿puede vd. figurarse que este testamento sea legítimo? antes bien yo creo que en donde leen mi hija Isabel, debe poner que se la dejaba á un Sacristan, porque yo juzgo que la cajoneria de una sacristía mas falta haria á este, que no á Isabel II.; y vamos señor, que llamando el testamento á los Sacristanes, antes soy yó que ninguno, que el mismo derecho tiene Cosca á la cajoneria, que los hijos de la tia Eusebia á las sortijas de Fernando 7.^o y apesar de eso, sus manos las han lucido por Madrid — Calla, calla, Cosca, que tú no ladras pero muerdes.

EL CHASCO DEL CASTELLANO.

El Castellano es un periódico, que se publica en Madrid; y el que le ha dado el chasco ha sido otro periódico, que llaman Eco. Este chasco que el castellano llama solemne (sin publicidad no hay solemnidad) es el viceversa de las comedias románticas, pues á la manera que en estas entre escena y escena suele mediar el espacio de 20 y mas años y la distancia de 200 leguas, en el castellano es al reves; en un mismo número que debe suponerse, aunque no lo haya sido, escrito sin interrupcion de tiempo, dice al empezar, que espera que el Eco se opondra tambien enerjicamente al decreto del Señor Infante, por el que se declara inhabil para firmar los periódicos al Editor, que por efecto de alguna denuncia

se halle en la carcel en clase de detenido; pues Señor, á la mitad de su periódico, al ver el Castellano que no contestaba el Eco, esclama desesperado: «me ha dado un chasco» No sea vd. tan derretido, Señor Castellano, que el Eco no siempre corresponde del mismo modo á la voz, sino que está en proporcion al viento que entonces sopla. El Eco de ogaño no se parece al de antaño; se le han embotado las tijeras, se le ha mojado el papel.

El Castellano y demas periódicos, que hasta ahora se han ocupado sobre el decreto del Señor Infante, estimulan á que tomen parte en el asunto á los demas cofrades de cualquier color político que sean, fundándose en lo ocurrido en tiempo de Carramolino, en que todos se mancomunaron para oponerse á aquel decreto: entonces precedió una reunion de Periodistas y ya fue un compromiso el escribir en el sentido que lo hicieron. El Clérigo Mentor desearia que tambien ahora se reuniesen los Periodistas y que acordasen la medida mas conveniente: tal sería en nuestro concepto la de elevar una enérgica esposicion al regente, manifestando lo injusto de aquel decreto: tambien debería rogarsele la revocacion del que se publicó, mandando que los periódicos no vayan sujetos mas que con una faja desde 1.º de Octubre.

El Eco de ayer contesta ya al Castellano y Correo sobre la interpelacion que estos le hacian á que tomase cartas en este asunto, mas el Eco se descarta con decir que tampoco ellos tomaron

parte ni hicieron caso de sus clamores, cuando reynaban los moderados, que antes bien apoyaron las ilegales disposiciones de aquel Ministerio. *El Eco* tiene razon, el *Castellano* tambien, y tambien el *Correo*: el *tiene* de esta oracion es presente de difentas épocas ¿y hay imparcialidad?

BOLETIN DE NOTICIAS.

— Habiendo el Ayuntamiento de Málaga invitado al Sr. Ortigosa Gobernador de aquella diócesis, á que celebrara en la Catedral la misa solemne en accion de gracias por el glorioso pronunciamiento de Setiembre, el Cabildo hizo inútilmente cuantos esfuerzos estuvieron á su alcance para quitar á aquel acto político religioso la grandeza y pompa que á aquella solemnidad añadía la celebracion de S. I. Los autores de esta oposicion orgullosa y atrevida, son (dice *La Emancipacion* periódico que se publica en Málaga) son los mismos que felicitaron al verdugo Moreno por el sacrificio de las víctimas de Torrijos y sus compañeros: los mismos que atribuyeron á la providencia el atentado mas horroroso que han visto los siglos y se lee en las historias: los mismos que predicaban que era necesario degollar á todos los liberales en el templo: y que había dos infiernos, uno para realistas y otro para liberales, porque aquellos no merecian estar junto á estos, ni aun en este lugar de tormentos, con otras blasfemias é impiedades que se leen hoy en sus sermones impresos.

— El día 10 se falló por el Juez de 1.^a instancia la causa de los Clérigos presos en Toledo y acusados de haber desconocido la autoridad del Gobierno, y la de su delegado el Sr. Gefe Político: á todos (que son 43) se les condena á 9 meses de destierro á distancia de 12 leguas de aquella capital, de la Corte y Sitios Reales, y en poblaciones conocidamente afectas y amantes de las actuales instituciones (1) siempre que no tengan catedral ni colejiata (2) y sin poder residir dos en un mismo punto (3), con calidad de remidible con mil rs, vn. (4) y las costas mancomunadamente; prevenidos de que en lo sucesivo acrediten con su conducta la sumision y obediencia á la potestad *temporal* (5) del Gobierno y de sus lejitimas autoridades.

(1) ¿Se atreverá el Sr. Juez á citar alguna que no lo sea?

(2) ¿Y por que esta circunstancias?

(3) No, que hacen miedo.

(4) Si la culpa está legalmente probada, la penitencia es muy corta, Sr. Juez, sino lo está, la sentencia no podrá menos de ser nna arbitrariedad, y S. S. no puede juzgar sino con arreglo á la ley; quisieramos saber cual le ha servido de norma para dictar esta providencia.

(5) Si temeria el Sr. Juez que la sumision y obediencia de sus condenados habia de llegar al estremo de creer *eterna* la autoridad del Gobierno!

— Ha sido falsa la noticia, que dias pasados publicaron los ciegos en una hoja volante, de la muerte de F. Gerundio: este recomendable periodista ha llegado sin novedad á Bayona, y es muy obsequiado en todas partes.

— En estos dias se ha debatido entre los periodistas nacionales y extranjeros la posibilidad de una intervencion europea en los asuntos de España. Acabamos de salir de una guerra sangrienta de siete años sin mediacion de ningun extraño, ¡ y se teme que intervengan cuando estamos en una profunda paz! de algo se ha de hablar: cuando no hay asuntos de interes, se cuentan cuentos.



El Idólatra de Galicia: se publica en Santiago desde el mes de Octubre. Se admiten suscripciones en dicha ciudad en el *establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de Compañel* á 4 rs. por mes, 11 por trimestre y 20 por semestre; en las demas provincias franco de porte, 5 rs. mensuales, 14 por trimestre, y 26 por medio año.

Editor responsable, A. G. Blanco

MADRID.

IMPRENTA DE VERGES, calle de la Greda nº. 7.